

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL						CONTRATO No.: SCJ-1748-2025				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, APLICANDO LAS ESTRATEGIAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y ORIENTAR A NIVEL TERRITORIAL A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LAS CASAS DE JUSTICIA APLICANDO LAS DIFERENTES RUTAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS QUE SE OFREZCAN EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA.										
Fecha Inicio: 12-06-2025		Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31-12-2025			7	0		00	00		7	0
Informe No: 07		Desde: 1-12-2025			Hasta: 31-12-2025			Fecha Informe: 2-1-2026		

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el periodo arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
1. Proyectar documentos que le sean asignados en ocasión a las orientaciones realizadas a la comunidad, en el marco del programa del Sistema Distrital de Justicia.	1.1 Durante diciembre se brindó orientación a usuarias presuntas víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, gestionando su remisión a la Secretaría Distrital de la Mujer, Fiscalía y Comisaría de Familia según el caso. Se documentaron las actuaciones en la matriz de seguimiento de la Ruta Mujer y se suministraron líneas de orientación y emergencia, garantizando atención oportuna, articulada y acceso a la justicia.	Véase en el siguiente link: 01 OBLIGACIÓN 1.1 2025-MATRIZ SEGUIMIENTO RUTA MUJER USME(DICIEMBRE)
2. Proporcionar información y orientación de forma completa, con un enfoque basado en la comunidad y los derechos, a los usuarios que se acerquen por medio de los canales presenciales o virtuales de la Dirección de Acceso a la Justicia, acerca de los distintos servicios disponibles en las Casas de Justicia, así como las diversas rutas y estrategias para acceder a la justicia.	2.1 Durante diciembre se brindó atención presencial en la Casa de Justicia de Usme, ofreciendo información, orientación y acompañamiento jurídico. Se atendieron 16 citas asignadas por el CRI en temas de tutela, derechos de petición, demandas y asesoría laboral, las cuales fueron gestionadas directamente por el facilitador de justicia.	Véase en el siguiente link: 02 OBLIGACIÓN 2.1 Agendamiento Facilitador diciembre.PDF
3. Prestar sus servicios dentro de las estrategias que establezca la dirección de acceso a la justicia, orientando a la comunidad dentro de las instalaciones de las Casas de Justicia (fijas o móviles) dependiendo de la asignación que se realice.	3.1 Durante diciembre, la Casa de Justicia de Usme brindó atención integral a la comunidad, con orientación, acompañamiento y activación de rutas de atención, garantizando respuesta oportuna y enfoque de derechos. Se atendieron 218 personas (88 hombres y 130 mujeres).	Véase en el siguiente link: 03 OBLIGACIÓN 3.1 Reporte Visita Cri_20251215
4. Cumplir con las rotaciones que le sean asignada de acuerdo con el plan de trabajo que se concerte con el supervisor dentro de las condiciones previstas para atención a los usuarios.	4.1 Durante diciembre se realizó fortalecimiento de capacidades en conjunto a funcionarios de la casa del consumidor en instalaciones de la casa de justicia de Usme.	Véase en el siguiente link: 04 OBLIGACIÓN 4.1 Fortalecimiento Capacidades Casa Del Consumidor.
5. Registrar a los usuarios atendidos a través de los canales presenciales y no presenciales en el Sistema de Información de la Dirección de Acceso a la Justicia, siguiendo las pautas establecidas por esta entidad.	5.1 Durante diciembre se realizó el registro sistemático de los usuarios atendidos en la Casa de Justicia de Usme a través del aplicativo SIDIJUS, consolidando y dando seguimiento a la información. En total, se atendieron y registraron 300 personas.	Véase en el siguiente link: 05 OBLIGACIÓN 5.1 Soporte Reporte Visita Recepcion 20251215
6. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la normativa, la respuesta a las PQRS que se le asignen según lo estipulado en el contrato, cumpliendo con las directrices de la entidad y realizando el	6.1 Durante el mes se gestionó el PQRS No. 1-2025-86771, frente al cual se elaboró la correspondiente proyección de respuesta para su aprobación.	Véase en el siguiente link: 06 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.2

ingreso de información en la aplicación correspondiente para este propósito.	6.2 Durante el mes se gestionó el PQRS No. 1-2025-92601, frente al cual se elaboró la correspondiente proyección de respuesta para su aprobación.	6.1 correos envió de borrador PQRS 1-2025-86771 6.2 correos envió de borrador PQRS 1-2025-92601
7. Cumplir con los protocolos de atención ciudadana previstas dentro de las Casas de Justicia o aquellos documentos que la complementen o modifiquen.	Durante el mes de diciembre, en el marco de la prestación del servicio, se participó de manera presencial en actividades orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo de las capacidades técnicas del equipo. 7.1 reunión Comité Coordinador Usme.	Véase en el siguiente link: 07 OBLIGACIÓN 7.1 reunión Comité Coordinador Usme.
8. Participar en las reuniones, eventos, capacitaciones y otras actividades a las que se le invite en el marco del contrato.	8.1 durante el presente mes se asiste a Capacitación Presentación Informes Última Cuenta 8.2 Fortalecimiento de Capacidades - Enfoque y prácticas restaurativas 8.3 jornada extramural y semana de la salud Casas de Justicia diciembre 11	Véase en el siguiente link: 08 OBLIGACIÓN 8.1 Capacitación Presentación Informes Última Cuenta 8.2 Fortalecimiento de Capacidades - Enfoque y prácticas restaurativas 8.3 jornada extramural y semana de la salud Casas de Justicia diciembre 11
9. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	9.1 Se elaboró, presentó y registró el informe correspondiente al mes de noviembre en los aplicativos institucionales SIGA y SECOP II, cumpliendo con los plazos establecidos y bajo la supervisión contractual. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos de seguimiento y control definidos para la correcta ejecución contractual, incluyendo el cargue del Plan de Pagos en SECOP II y el registro de la fecha de pago en la cuenta bancaria CPS DAJ.	Véase en el siguiente link: 09 OBLIGACIÓN 9.1 Reporte cargue Plan de Pagos en Secop II y fecha de pago en cuenta bancaria CPS DAJ

OBSERVACIONES GENERALES			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	Fecha Desde: DD-MM-AAAA	Fecha Hasta: DD-MM-AAAA	
CESIÓN DEL CONTRATO	Cedente:	C.C.	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL
Contratista